UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Web: https://www.municipios.gov.py/generalartigas
Email: municipalidad15.20@gmail.com
Municipalidad de General Artigas - Teléf./Fax:0743-20.016

CONTRATACION DIRECTA N° 09/2019 CON ID 369 328 PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PISTA DEPORTIVA PARA EL COLEGIO NACIONAL RI 6 BOQUERON DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS.-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de General Artigas, República del Paraguay, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, en la Oficina de la Municipalidad de General Artigas, siendo las 09:10 horas, se participa del acto previsto para la Apertura de Sobres de Ofertas correspondiente al llamado a Contratación Directa **N° 09/2019 con ID N° 369 328** para la CONSTRUCCION DE UNA PISTA DEPORTIVA PARA EL COLEGIO NACIONAL RI 6 BOQUERON DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS, se hallan presentes en el acto, por el Comité de Evaluación el señor Fredys Vera y el señor Abdel Mussi; y el Asistente de UOC el señor José S. Martínez B.----------

Se dio inició al acto de apertura con las palabras del señor José S. Martínez B., dando explicaciones sobre el llamado de referencia, manifestando que se han enviado invitaciones a 5 (cinco) empresas tal lo avala los comprobantes de recepción de los mismos y que hasta las 09:00 horas del día de la fecha, solo se ha recepcionado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, (1) un sobre de oferta y considerando que lo solicitado son de carácter urgente, la máxima autoridad amparada bajo los que establece el art 34 procedimientos inc. C de la Ley 2051/03 que reza cuanto sigue: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo qué, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación" se procedió a la apertura del sobre presentado y a la lectura en voz alta del precio ofertado.----------

- AYLEN CONSTRUCCIONES.....94.910.000.-

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 09:40 horas, firmándose seguidamente el acta en tres copias de igual tenor y al mismo efecto, por todos los representantes de la Municipalidad, y participantes del Acto de Apertura de Sobres.----------

.....
Abdel Mussi
Comité de Evaluación

.....
José S. Martínez B.
Asistente de Uoc

.....
Fredys Vera
Comité de Evaluación

.....
AYLEN CONSTRUCCIONES
C. I. Nº 2.955.747

Municipalidad de "GENERAL ARTIGAS"

Virgen del Rosario e/Colón – Tele Fax Nº: 0743-20016

General Artigas – Itapúa – Paraguay

General Artigas, 24 de Octubre del 2019

AYLEN CONSTRUCCIONES
PRESENTE

En nombre y representación del Comité de Evaluación tenemos el agrado de saludarlos y a la vez solicitarles el siguiente documento para la **CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2019 PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PISTA DEPORTIVA PARA EL COLEGIO RI6 BOQUERON DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS.-**

- Formulario de Oferta. A modo de aclaración y confirmación de la oferta presentada en la Apertura de sobres.

.....
Fredys Vera
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS
COMITE DE EVALUACION

.....
Abdel Mussi
Comité de Evaluación

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE UNA PISTA DEPORTIVA PARA EL COLEGIO NACIONAL RI 6 BOQUERON DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS con ID: 369328

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	U de Medida	Cantida	Precio unitaric	Precio total
1	72131601-998	CONSTRUCCION DE UNA PISTA DEPORTIVA	U	1		
1.1		Marcación y Replanteo	UMG	1	750000	750000
1.2		Cartel de obra	U	1	650000	650000
1.3		Destronque de arboles	UMG	1	690000	690000
1.4		Piso de Hormigon de 3cm. De espesor	M3	30	1975000	59250000
1.5		Base para piso	UMG	1	4100000	4100000
1.6		Pintura de la cancha con pintura de alto transito	M2	1.000	13400	13400000
1.7		Reparacion de porton de acceso del portico de acceso y cartel de 3.00 x 0.40 con estructura metalica con ploteado en lona según diseño	UMG	1	2150000	2150000
1.8		Provision e instalacion de Iluminacion con dos reflectores de 400W cada uno con soporte de estructura metalica de 9mt.	U	4	2300000	9200000
1.9		Mamposteria de ladrillo visto de 0.15	M2	26	78500	2041000
1.10		Provisión y colocacion de un par de arco, con redes oficiales medidas adecuadas.	U	2	864500	1729000
1.11		Limpieza final de obra	UMG	1	950000	950000
					Precio Total	**94910000**

Firma

Nombre: MARIO RAMON MACIEL GOMEZ

En calidad de: OFERENTE

Galen Construcciones de Mario Ramon Maciel Gomez RUC 5[illegible]-2-8

13

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
E-mail: municipalidad15.20@gmail.com
Telefax: 0743-20.016

ANEXO B-02-08

FORMULARIO DE COTIZACIÓN DE PRECIOS ID N° 369 328

CONSTRUCCION DE UNA PISTA DEPORTIVA PARA EL COLEGIO NACIONAL RI 6 BOQUERON DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS

ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS			OFERENTE *AYEN CONSTRUCCIONES*	
Item	**Cantidad**	**Unidad**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**P. Unitario**	**P. Total**
1	1	GL	Marcacion y Replanteo	750.000	750.000
2	1	Un.	Cartel de obra	650.000	650.000
3	1	GL	Destronque de arboles	690.000	690.000
4	30	M3	Piso de Hormigon de 3cm. De espesor	1.975.000	59.250.000
5	1	GL	Base para piso	4.100.000	4.100.000
6	1000	M2	Pintura de la cancha con pintura de alto transito	13.400	13.400.000
7	1	GL	Reparacion de porton de acceso del portico de acceso y cartel de 3.00 x 0.40 con estructura metalica con ploteado en lona según diseño	2.150.000	2.150.000
8	4	UNI	Provision e instalacion de Iluminacion con dos reflectores de 400W cada uno con soporte de estructura metalica de 9mt.	2.300.000	9.200.000
9	26	M2	Mamposteria de ladrillo visto de 0.15	78.500	2.041.000
10	2	UNI	Provisión y colocacion de un par de arco, con redes oficiales medidas adecuadas.	864.500	1.729.000
11	1	GL	Limpieza final de obra	950.000	950.000
				TOTAL GRAL.	**94.910.000**

Observación:

Visto Bueno U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS U.O.C.

Prof. Jorge Gustavo García Centurión
Intendente Municipal
General Artigas - Itapúa

INFORME DE EVALUACION Nº 13/2019

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2019 PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PISTA DEPORTIVA PARA EL COLEGIO RI6 BOQUERON DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS.-

En la ciudad de General Artigas, República del Paraguay, a los 23 días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, en la Oficina de la Municipalidad de General Artigas, siendo las 08:00 horas, se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de Ofertas en el Proceso de Contratación Directa Nº 09/2019 con ID Nº 369 328 para la **CONSTRUCCION DE UNA PISTA DEPORTIVA PARA EL COLEGIO RI6 BOQUERON DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS.-**

Se hallan presentes en el acto los miembros del Comité de Evaluaciones, los señores Fredys Vera y Abdel Mussi.-

La forma de Adjudicación para el presente llamado es **POR EL TOTAL,** a ser formalizado mediante Certificación, igualmente se regirá conforme a los que establece el Art. 14 de la Ley 2051/03, atendiendo a la disponibilidad y aprobación de la Partida Presupuestaria correspondiente al ejercicio 2019.-

ANTEDEDENTES

- Nota Nº 27/2019 de Carga de Pac de fecha 21 de Agosto de 2019.-
- Resolución IM Nº 227/2019 de Carga de Pac de fecha 21 de Agosto de 2019.-
- Programa Anual de Contrataciones con I D Nº 369 328.-
- Carta de Invitación.-
- En fecha 14 de Octubre del 2019, el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Certificado de Disponibilidad (CDP) Nº 013/2019 de fecha 04 de Octubre de 2019 por un monto total de Guaraníes: 95.000.000 (Noventa y Cinco Millones) que será financiado del Objeto de Gasto 520 30 03 (FONACIDE), correspondiente al ejercicio fiscal 2019.-
- Fecha de apertura de sobres de Ofertas 21 de Octubre de 2019.-

INVITACIONES

- HUGO RAFAEL DIAZ GOMEZ
- JOSE HERIBERTO AGUAYO FLEITA
- LUIS ALBERTO AGUILERA GOMEZ
- MARIO RAMON MACIEL GOMEZ
- NANCY MABEL DOMINGUEZ ESQUIVEL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 21 de Octubre del año 2019, en la Oficina de la Municipalidad de General Artigas , siendo las 09:10 horas se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación Directa Nº 09/2019.-

Se presentan los siguientes Oferentes:

Item	Oferente	Precio total IVA incluido
1	AYLEN CONSTRUCIONES	94.910.000

Qué, en el marco del procedimiento de referencia para la CONSTRUCCION DE UNA PISTA DEPORTIVA PARA EL COLEGIO RI6 BOQUERON DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS, el comité de evaluación reunida en sesión para verificar los documentos que los oferentes han presentado conjuntamente con sus ofertas, realizando Primeramente la revisión de los documentos de **Carácter Sustancial**.-

a) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial

Se ha precedido a la verificación de las Oferta presentada al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen las compras públicas , observándose lo siguiente :

Documentos para personas físicas y jurídicas	AYLEN CONSTRUCIONES
El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS
COMITE DE EVALUACION

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
Constancia de estar al día con el IPS, no se aceptará constancia de no estar inscriptos y planilla de pago	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	Cumple
Formulario de Composición de Precios Unitarios	Cumple
Documento que acredite que no está en quiebra y/o inhibición de bienes, documentos Originales, no mesa de Entrada	Cumple
Matricula de comerciante vigente	Cumple
Copias de contratos exigidos en la capacidad de experiencia	Cumple

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS
COMITÉ DE EVALUACION

Cabe mencionar lo establecido en el Art. 42 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que reza de la siguiente manera: **Formato y firma de la oferta. El oferente preparará su oferta en original respectivamente.**

Las ofertas serán mecanografiadas o escritas con tinta indeleble y firmadas por el Oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del Oferente. Todas las páginas de la oferta, excepto las que contengan folletos o catálogos que no hayan sido modificados, llevarán la firma o las iniciales de la persona que firme la oferta.

Los textos entre líneas, tachaduras, o palabras superpuestas a otras, serán válidos solamente si llevan la firma o las iniciales de la persona que haya firmado la oferta.

Por tanto, en virtud al dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03- Método de Evaluación: **Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:**

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en la Carta de Invitación, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

A) AYLEN CONSTRUCCIONES

Presenta una Oferta por un monto total de **Gs. 94.910.000**.-

ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS			OFERENTE	
				AYEN CONSTRUCCIONES	
Item	**Cantidad**	**Unidad**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**P. Unitario**	**P. Total**
1	1	GL	Marcación y Replanteo	750.000	750.000
2	1	Un.	Cartel de obra	650.000	650.000
3	1	GL	Destronque de arboles	690.000	690.000
4	30	M3	Piso de Hormigón de 3cm. De espesor	1.975.000	59.250.000
5	1	GL	Base para piso	4.100.000	4.100.000
6	1000	M2	Pintura de la cancha con pintura de alto transito	13.400	13.400.000
7	1	GL	Reparación de portón de acceso del pórtico de acceso y cartel de 3.00 x 0.40 con estructura metálica con ploteado en lona según diseño	2.150.000	2.150.000

8	4	UNI	Provisión e instalación de Iluminación con dos reflectores de 400W cada uno con soporte de estructura metálica de 9mt.	2.300.000	9.200.000
9	26	M2	Mampostería de ladrillo visto de 0.15	78.500	2.041.000
10	2	UNI	Provisión y colocación de un par de arco, con redes oficiales medidas adecuadas.	864.500	1.729.000
11	1	GL	Limpieza final de obra	950.000	950.000
				TOTAL GRAL.	**94.910.000**

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADO

En base al precio Referencial establecido por la Institución Municipal a través de su Departamento de Administración Financiera, se corrobora que la cotización presentada se ajusta a los valores normales con relación al costo referencial. En primer lugar este Comité comenzó con la verificación del precio ofertado, donde no se constata error aritmético en la oferta presentada., quedando la Oferta en **Gs 94.910.000**.- posteriormente se pasó a verificar la presentación de los documentos de carácter formal de la oferta presentada.-

Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter formal

Documentos – AYLEN CONSTRUCCIONES	**ESTADO CUMPLE / NO CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónima.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Capacidad Financiera	**ESTADO CUMPLE / NO CUMPLE**
Balances de los tres últimos años 2016,2017,2018	Cumple
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a "1". Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. En los 3 (tres) últimos años (2016, 2017, 2018).	Cumple
Fotocopia simple de la Constancia de pago del último IVA	Cumple
Declaración Jurada de que las obras serás ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas establecidas	Cumple
Patente comercial al día	Cumple

Experiencia	**ESTADO CUMPLE / NO CUMPLE**
Antigüedad Mínima de constitución o inicio de actividades: 5 (cinco) años que será comprobado con la constancia de inscripción del RUC expedido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación. La convocante establece el tiempo indicado considerando la necesidad de medir la capacidad financiera del oferente.	Cumple
El oferente deberá presentar contrato de un personal con título de técnico (Ingeniero Civil o Arquitecto) con una antigüedad mínima de 5 años de experiencia en Obras. O una (1) Carta de Compromiso de Prestación de Servicios o Contrato Vigente	Cumple
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de contratos, certificados de cumplimiento con entidades públicas y/o privadas por lo menos el 80% del monto de la oferta presentada. Este documento será válido para realizar la evaluación de los antecedentes y experiencias del oferente en la provisión de los bienes requerido en la presente convocatoria	Cumple
Aquellos proveedores que hayan incumplido en sus contratos anteriores avalados por documentos que obran en la institución y en el registro de inhabilitado del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no podrán ser consideradas sus ofertas para el proceso de Adjudicación.	Cumple
El oferente deberá contar con una experiencia mínima para el suministro de los servicios solicitados por lo menos de 8 (ocho) años.	Cumple

Capacidad En Materia De Equipo	**ESTADO CUMPLE / NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler	Cumple

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Verificación de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

En base a la Especificaciones Técnicas solicitadas, se constata que el Oferente **AYLEN CONSTRUCCIONES** cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.-

RECOMENDACION

Por tanto y de conformidad a lo establecido en el **Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 dispone "La Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y lo establecido en el Art. 63. del Decreto Reglamentario, Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:**

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;
3. Presente el precio evaluado como más bajo.

Este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación: por todas las consideraciones señaladas precedentemente, recomendamos al señor Intendente Municipal, que **PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PISTA DEPORTIVA PARA EL COLEGIO RI6 BOQUERON DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS.-** adjudique a la Empresa **AYLEN CONSTRUCCIONES**, ya que dicha empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta de Invitación, por la suma de Guaraníes: **94.910.000 (Noventa y Cuatro Millones Novecientos Diez Mil)**, cuya oferta se encuadra dentro del presupuesto de la Municipalidad de General Artigas.-

Se ha dado por concluido el acto siendo las 10:30 horas del día 23 de Octubre del dos mil diecinueve.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 24 días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve.----------

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS - COMITE DE EVALUACION

.....
Fredys Vera
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS - COMITE DE EVALUACION

.....
Abdel Mussi
Comité de Evaluación

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
1238387

1 2 3 8 3 8 7

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARIO RAMON MACIEL GOMEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 802332, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 octubre 2019, 8:44

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
jssp ewzi wbsl
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador